



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X	
ASESORÍA JURÍDICA							
DESCRIPCIÓN:							
TODA PERSONA QUE TENGA UN CONFLICTO LEGAL PODRÁ RECIBIR ORIENTACIÓN JURÍDICA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 39, 40 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México Artículo 41 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando lo solicite el público en general			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación Oficial Vigente.				SI	0	Artículo 34 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A						N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las Instalaciones de la Consejería Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en donde se recibirá Asesoría Jurídica, en la cual se resolverán dudas y se le darán los requisitos en caso de requerir representación jurídica ante los tribunales familiares y civiles con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata								
COSTO:		\$ 60.00 M.N.		41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de cobro autorizada por la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada dentro de la consejería jurídica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El servicio se brindará a las personas habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos y que por el ámbito Territorial y Jurisdiccional sea dentro del Municipio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.						Consejería Jurídica				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M en R.L. Ricardo Isaac Rublo Manzo								
DOMICILIO:		CALLE:		20 de Noviembre, esquina con Miguel de la Mora				NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		Ejidal Emiliano Zapata			MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos			
C.P.:		55020		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		58 - 82 - 16 - 01			N/A		N/A		juridico@dlfecatepec.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A								
DOMICILIO:		CALLE:		N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	<u>No aplica</u>
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde se lleva a cabo?			
RESPUESTA:		En la Planta Baja de la Consejería Jurídica			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto dura el proceso de mi juicio?			
RESPUESTA:		Depende de la complejidad del asunto			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Debe de ir el interesado?			
RESPUESTA:		Si, ya que los trámites son meramente personales			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 ELABORÓ:  M. en R.L. Ricardo Isaac Rubio Manzo Consejero Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	 VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL C. Edith Muñoz Jurado Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/01/2025
---	--	--